

Reseñas

ROITTER, Mario M., GONZALEZ BOMBAL, Inés (compil.) **Estudios sobre el sector sin fines de lucro en Argentina**. CEDES, Centro de Estudios de Estado y Sociedad, y The John Hopkins University Institute for Policy Studies, Centro de Estudios de Estado y Sociedad, Buenos Aires, 2000, 183 p.

Como lo recuerda Lester M. Salamon en el prefacio, este libro forma parte de una colección de publicaciones sobre el sector sin fines de lucro, con los resultados del Proyecto Comparativo del Sector sin Fines de Lucro de la Universidad John Hopkins, proyecto ambicioso iniciado en 1990 y que contempla la producción de un cuerpo sistemático de información sobre estas organizaciones y la elaboración de un marco que permita desarrollar comparaciones significativas entre los países. En este estudio participaron 22 países. El equipo argentino encargado del estudio pertenece al Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), institución académica, independiente y sin fines de lucro creada en 1975 con el objetivo de crear un espacio de trabajo multidisciplinario para los profesores e investigadores universitarios desplazados de las universidades por la dictadura militar.

En un primer capítulo, titulado “Definiendo el sector sin fines de lucro en Argentina”, Andrea Campatella, Mario Roitter e Inés Gonzalez Bombal recuerdan los cinco criterios de la definición estructural-operacional desarrollada por Salamon y Anheier: organizaciones estructuradas, sin fines de lucro, privadas, autogobernadas y voluntarias. Estos criterios sirven de base a los diferentes estudios nacionales que forman parte del proyecto comparativo John Hopkins. A partir de estos criterios, y haciendo referencia a su forma jurídica, existen en Argentina tres grandes categorías de OSFL, las asociaciones civiles, las fundaciones y las mutuales. Además de las organizaciones comprendidas en estas tres categorías, los autores incluyen otras organizaciones que consideran como “casos híbridos”, porque no llenan de manera perfecta los cinco criterios del Proyecto John Hopkins. Entre estos caso híbridos incluyen algunos tipos de cooperativas (las cooperativas de trabajo, agropecuarias y de servicios públicos), en las cuales los autores encuentran que predomina la prestación de servicios por sobre la obtención de beneficios. Esto diferencia el estudio argentino del colombiano, que no incluye ninguna cooperativa¹. También incluyen entre los casos híbridos las obras sociales, que se originan en las sociedades de socorros mutuos que se crearon desde finales del siglo XIX en torno a categorías ocupacionales, y que luego fueron integradas a un sistema nacional de salud y seguridad social a través de su afiliación a las organizaciones sindicales.

Entre las asociaciones civiles, las autoras distinguen como tipos principales: las cooperadoras, entidades formadas por los usuarios en torno a los hospitales y las escuelas para contribuir al sostenimiento de estas instituciones y mejorar los servicios públicos de

educación y salud; las “organizaciones de colectividades”, organizaciones que han creado los diferentes grupos de inmigrantes que se instalaron en la Argentina. Por la fuerte influencia de la inmigración en la población argentina, estas organizaciones, que han desarrollado actividades culturales, deportivas, sociales y benéficas, han jugado un rol importante en la formación del sector sin fines de lucro en el país, y del sector cooperativo, en áreas urbanas y rurales, desde finales del siglo XIX.

Un tercer tipo son las sociedades de fomento, originadas en la expansión urbana de los años 1920, cuando surgieron asociaciones de vecinos para hacer frente a necesidades como la de servicios públicos o la apertura de servicios culturales y de educación. Estas sociedades siguen realizando múltiples actividades, artísticas, educativas, deportivas, recreativas, etc. Son reconocidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, que les atribuye amplias funciones y el municipio correspondiente les adjudica un radio de acción geográficamente delimitado. Las bibliotecas populares fueron creadas en el mismo periodo que las sociedades de fomento (década 1920), y son estrechamente ligadas a estas sociedades. También se incluyen las academias nacionales y los centros de investigación. Mientras las primeras son más antiguas, los últimos fueron formados en los años setenta, generalmente por profesionales dedicados a la investigación en ciencias sociales y con apoyo de la cooperación internacional, en un contexto de intervención de las universidades públicas por gobiernos dictatoriales. Finalmente están las ONGs (para la prestación o intermediación de servicios, y/o la defensa de derechos) y las organizaciones de base que no siempre cumplen la condición de personería jurídica.

En el capítulo 4, Mario Roitter, Regina Rippetoe y Lester M. Salamon, a partir de esta clasificación, analizan la estructura e importancia económica del SSFL. Los datos recopilados revelan que el sector sin fines de lucro aporta un valor agregado equivalente a un 3,2 % del PIB argentino, el empleo equivale a 3,7% del empleo no agrícola del país, el 9,4% del sector servicios, y el equivalente a un tercio del empleo público del país en todos sus niveles, municipal, provincial y nacional. Y los autores señalan que las cifras utilizadas, provenientes de los censos, presentan la limitación de no dar cuenta del gran número de organizaciones informales que también forman parte del tercer sector.

Si se analiza el origen de los ingresos de las organizaciones, existe un predominio de los fondos autogenerados por la venta de servicios, cuotas y aranceles aportados por los miembros y lo recaudado en actividades sociales y eventos, rasgo que se encontró también en el estudio colombiano del proyecto John Hopkins¹, y que diferencia estos países latinoamericanos de varios países industrializados donde el Estado es la principal fuente de ingresos de las organizaciones sin fines de lucro. Los subsectores más importantes del sector sin fines de lucro en Argentina son la educación y la salud. En la salud, la importancia del sector sin fines de lucro esta vinculada al papel que desempeñan las obras sociales de derecho privado, y los hospitales creados por las organizaciones de inmigrantes en los principales centros urbanos del país.

¹ Ver el libro de Rodrigo Villar, *El Tercer Sector en Colombia. Evolución, dimensión y tendencias*. Confederación Colombiana de Organizaciones no Gubernamentales, Bogotá, 2001 (libro reseñado en Cayapa no 2, noviembre 2001).

El libro contiene dos capítulos, escritos por Andrea Campatella e Inés Gonzalez Bombal, sobre la historia del sector sin fines de lucro en Argentina. El capítulo 2 “Historia del sector sin fines de lucro en Argentina” y el capítulo 5, donde las autoras analizan la posible aplicación al caso argentino de varios modelos teóricos propuestos para explicar la emergencia y desarrollo del sector sin fines de lucro y las diferencias de tamaño e importancia de este sector en los diferentes países. Este capítulo contiene un detallado recuento de la historia de las relaciones del tercer sector con el Estado en Argentina, ya que una de las claves de lectura de la historia del tercer sector en ese país es la ausencia de procedimientos institucionalizados que posibiliten una relación de simetría entre Estado y sociedad.

En el capítulo 3, Candelaria Garay analiza las leyes y regulaciones que rigen el funcionamiento del sector, en función de los temas siguientes: reconocimiento legal de las organizaciones, gobierno interno tratamiento impositivo y fiscal, restricciones al beneficio personal de los directivos, obligaciones hacia el público, desarrollo de actividades comerciales y desempeño de actividades políticas. La autora señala el vacío legal que existe en el caso de las asociaciones civiles, por falta de una ley de asociaciones. Otro tema de actualidad en materia de legislación es la modificación de la Ley de Cooperativas, muy discutida, uno de los principales puntos en discusión siendo, como en otros países, la cuestión de la incorporación de socios inversionistas. Finalmente, otro proyecto de ley está siendo discutido, sobre las cooperativas de trabajo, que constituyen el sector más numerosos del cooperativismo argentino actual.

En el último capítulo, se analizan algunos subsectores: los Hospitales sin Fines de Lucro (Candelaria Garay), las organizaciones de promoción y defensa de derechos (Candelaria Garay e Inés Gonzalez Bombal), y las cooperativas de trabajo (Mirta Vuotto). Se analizan las contribuciones de estos subsectores de acuerdo a algunas funciones definidas por el Proyecto Comparativo John Hopkins: la función de prestación de servicios no ofrecidos ni por el mercado ni por el Estado, la función de innovación, la contribución al cambio social, a la expresión de intereses y a la construcción de la comunidad.

El libro, muy documentado y con una extensa bibliografía, es un aporte muy valioso al conocimiento de la estructura y de la historia del tercer sector en Argentina. Con respecto al período actual, los autores abordan el tema fundamental de los vínculos del tercer sector con el sector público, en el nuevo contexto de la retirada del Estado de sus funciones de bienestar social y del traslado de estas funciones a la sociedad civil, en particular a las organizaciones del tercer sector. Se preguntan si se están desarrollando relaciones equilibradas que respetan la autonomía de estas organizaciones y que contribuyen a una democratización de las políticas sociales.

Madeleine Richer